

RAD. 2014 00034-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Dentro del presente proceso, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada, la respuesta allegada por Comfenalco (archivo 37) con relación al demandado señor OMAR ANDRES FLOREZ TORRES, donde informan que, se encuentra en estado retirado desde mayo 2022, y en su grupo familiar no se encuentra inscrito como afiliado hijo el menor HECTOR ANDRES FLOREZ GÓMEZ.

Anexar lo referenciado al estado electrónico.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c92c86fbb0d9e0c386227ef5d6dd2868ac45c443546f0a77800a29f6608c11**

Documento generado en 21/06/2022 06:59:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>